

*Reclamo de Descargos
una vez hecho el Descargo*

*21 Oct 2021
No ha sido
descargado
con X*

*Descargado
nevisano - 28/10/21*

DESCARGA VALORES QUE INDICA /

RESOLUCION N° 2317 / 2021

RECOLETA, 21 OCT. 2021

VISTOS:

1. La autorización para ejercer la actividad "Sala de Ventas de Prendas de Vestir desde el 01/01/1992 al 30/06/2002 a Sra. **YASNA LORENA PEREZ TORO**, Rut **Censurado por** bajo el Rol 2-733904
2. Informe de Deuda de Fecha 06.10.2021 del Tesorería Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.
3. Captura de pantalla de la orden de ingreso folio N°1017497 por el pago del 1° Semestre de 2002 cuyo vencimiento correspondía al 31/01/2002, realizándose el pago el 08/10/2002.
4. Certificado de Pago de fecha 15/10/2021 de Tesorería Municipal
5. El Decreto N°1381 de fecha 25 de agosto de 2021, que fija orden de Subrogancia Secretaría Municipal.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento N° 1568 de fecha 20 de septiembre de 2021, que delega en el señor Juan Mauricio Veliz Silva, Director (S) de Atención Al Contribuyente, las atribuciones para resolver diversas materias internas y Dispone Orden de Subrogancia, y de acuerdo a lo establecido en Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESUELVO:

1° PROCÉDASE al descargo del Folio N° 1017685, de los valores cargados a nombre de Yasna Lorena Pérez Toro., RUT: 14.347.182-9, que se detalla a continuación, debido a que fue cancelado a través de folio N°1017497 el 08 de octubre de 2002:

Folio	Fecha de Vencimiento	Concepto	Valores Netos
1017685	31/01/2002	Patente Comercial Definitiva	\$48.647

2° El Departamento de Cobros y Enrolamientos, dependiente de la Dirección de Atención Al Contribuyente será la encargada de efectuar el descargo al RUT 14.347.182-9, del sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y hecho ARCHÍVESE,
FDO. JUAN VELIZ SILVA, DIRECTOR(S) ATENCION AL CONTRIBUYENTE; MATIAS ROJAS HALES, SECRETARIO MUNICIPAL (S).
LO QUE TRANSCRIBO A USTED, CONFORME A SU ORIGINAL.



[Signature]
MATIAS ROJAS HALES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

TRANSCRITO A: SEC. MUNICIPAL, CONTROL, DAF, DAJ, INTERESADO, DAC, DEPARTAMENTO DE COBROS Y ENROLAMIENTOS, DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIONES, OF. DE PARTES

MRH/GLC/JVS/SSM

Iddoc: 1891762

06/10/2021

*Patente eliminado
por expiración método*